

NOTA DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO:

A raíz de la nota de prensa del PSOE en la que denuncia el retraso en el soterramiento de la línea de Alta Tensión de Valenoso, el Ayuntamiento, a través de Raimundo Herráiz, portavoz de Urbanismo, quiere aclarar los siguientes puntos:

1. “El citado soterramiento no es una intervención que dependa del Consistorio, sino de los propietarios del suelo de Valenoso. En este sentido, todo anuncio que se ha hecho por parte del Consistorio al respecto siempre ha estado condicionado al cumplimiento de las obligaciones de este actor que se menciona y de los permisos y autorizaciones de la Comunidad de Madrid, como siempre con prudencia se ha indicado.
2. Por ello es falso lo señalado por el PSOE, porque da a entender que la obligación es del Ayuntamiento cuando la misma habita en los propietarios del suelo: el PSOE quiere poner entre los deberes del Ayuntamiento lo que sólo compete a las empresas propietarias.
3. En este sentido, el Ayuntamiento se ha reunido ya varias veces con los vecinos y está definitivamente de su lado para obligar a los propietarios del suelo a que soterran, como se comprometieron. Muestra de ello es que el soterramiento es una carga que impuso el Consistorio a los propietarios del suelo para que pudieran urbanizar. Ahora deben cumplir con su obligación, para la que tienen pintado en sus presupuestos 7 millones de euros.
4. Red Eléctrica de España, el otro agente implicado, ya le ha dado a la Junta de Compensación un presupuesto estimado de lo que costaría soterrar la citada torre tras un minucioso estudio. El precio de las obras según esta entidad es de unos 6,4 millones de euros, algo menor que lo presupuestado por los propietarios del suelo.
5. El Ayuntamiento ha requerido a los mismos para que en esta semana presenten su propuesta e iniciar a la mayor brevedad las obras por ser una obligación de las empresas propietarias del suelo.
6. El compromiso del Consistorio con los vecinos afectados es el máximo posible porque incluso ha cedido una parcela municipal limítrofe con Villaviciosa de Odón a la altura de acceso de la urbanización El Bosque para ubicar el único apoyo que se situaría en Valenoso y cuenta con 5 millones de euros para el soterramiento del ámbito contiguo (Olivar del Mirabal).
7. El Consistorio utilizará todos los instrumentos legales a su alcance para que los propietarios del suelo cumplan con las obligaciones que el propio Ayuntamiento les impuso para urbanizar el ámbito, y si se han de tomar finalmente, los primeros en conocerlas serán los vecinos afectados.